



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA**

Nº 134.1 - NOTIFICA SENTENCIA Nº 133 DE 20 DE AGOSTO DE 2015 - PROCESO 19001333300520120025500 - Fecha Estado: 21/08/2015

Nº Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Sentencia	Folios	Cuaderno
19001333300520120025500	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CRISTIAN ANDRES LUCIMI UZURIAGA	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN	20-08-2015	221-235	Principal

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - CGP) Y PARA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA CRISTIAN ANDRES LUCUMI UZURIAGA, REPRESENTADO POR CURADOR AD-LITEM Y EN GENERAL A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE NO HAYAN PODIDO SER NOTIFICADOS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA Nº 133 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, EN LA FECHA DE HOY 21/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA Y PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
SECRETARIA**